

**ACTA DE LA
XLI REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL ACUERDO**
Asunción, 19 al 23 de Marzo de 2012

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, entre los días 19 al 23 de marzo de 2012, se llevó a cabo la XLI Reunión de la Comisión del Acuerdo de la Hidrovía Paraguay - Paraná, con la presencia de las Delegaciones de los Países Miembros, cuya nómina figura como ANEXO I.

La Delegación de Paraguay en su carácter de anfitrión dió la bienvenida a las Delegaciones presentes. Seguidamente la Presidencia Pro Tempore de la Comisión del Acuerdo, ejercida por la Delegación de Brasil, dió apertura a la XLI Reunión de la Comisión del Acuerdo, expresando su beneplácito por la hospitalidad con que las Delegaciones han sido recibidas.

Seguidamente se dió lectura a la agenda tentativa, donde la Delegación Argentina solicitó incluir en el punto de temas varios los textos ordenados de la Parte I del Acuerdo RIOCON y los Planes de Formación aprobados debidamente certificados, a fin de remitirlos a la Secretaría Ejecutiva del CIH. La Delegación de Uruguay solicitó incluir en el mismo punto el seguimiento de la implementación del curriculum de formación, quedando de esta manera aprobada la agenda de la Reunion que se incluye como ANEXO II y cuyo desarrollo se detalla a continuación:

1. Traspaso de la Presidencia Pro Tempore a la Delegación de Paraguay.

La Delegación de Brasil manifestó su complacencia por los avances que se realizaron durante el periodo de su Presidencia y agradeció la colaboración recibida de parte de las Delegaciones y de la Secretaria.

Seguidamente procedió a efectuar el traspaso de la Presidencia Pro Tempore a la Delegación de Paraguay, que ejercerá la misma por el periodo de un año, conforme al reglamento de la Comisión del Acuerdo.

2. Consideración de Notas recibidas y remitidas entre las XL y XLI Reuniones de la Comisión del Acuerdo.

La Secretaría de la Comisión informó sobre la correspondencia recibida en el periodo de referencia, que fueron las siguientes:

- **Nota de la Delegación de Bolivia** relacionada a la remisión de la memoria hidrométrica 2001 – 2010.
Sobre este punto, se aclaró que no fue recibido el anexo señalado en la nota por lo que solicita a la Delegación de Bolivia reiterar el envío de la misma.
- **Nota de la Delegación de Bolivia** mediante la cual acusa recibo de la nota que hace mención a la designación del Consejero Miguel Angel López como Director de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial de la Cancillería Paraguaya.

- **Nota de la Delegación de Bolivia** mediante la cual comunica la designación de los nuevos Delegados.

3. Reglamentos de la Hidrovia

- **Adecuación del Convenio MARPOL (Resultados del Sub Grupo SGT I).**

Previo al plenario se reunió el Sub Grupo de Trabajo I para la adecuación de la Parte II del Convenio MARPOL a la HPP y con el fin de cumplir con el mandato adicional que encomendara la XL Reunión de la CA en cuanto al establecimiento de los mecanismos de revisión y adopción de enmiendas al reglamento en proceso de elaboración.

El acta con los resultados de sus trabajos se agregan como **ANEXO III**.

El coordinador del SGT I dio lectura al acta de la Reunión.

La Delegación Argentina entendió que el Sub Grupo de Trabajo sugiere mecanismos para agilizar la puesta en vigencia de las normas e interpretó que la referencia en el acta al Capítulo XI, Artículo 29 no beneficiaría en dicho objetivo, mientras que la aplicación del Artículo 3ro. del Protocolo, da respuesta a tal cuestión.

La Delegación de Uruguay solicitó una pausa a fin de realizar una Reunión de Jefes de las Delegaciones con el coordinador del SGT I a efectos de aclarar y ampliar los alcances de parte de las consideraciones vertidas en el acta labrada. Tras la conformidad manifestada por las Delegaciones, la sesión quedó interrumpida por el lapso de 15 minutos, mientras se llevaba a cabo la reunión solicitada.

Se acordó que el SGT I deberá seguir trabajando en función al mandato fijado en la XXXIII Reunión de la CA y a tal efecto aprobó que la realización de la próxima reunión del Sub Grupo se lleve a cabo durante los tres días previos a la Plenaria de la Comisión del Acuerdo.

4. Temas aduaneros (Resultados del Subgrupo de Trabajo).

Las conclusiones de este Subgrupo de Trabajo se agregan como **ANEXO IV**.

El coordinador del SGT dio lectura al acta de la Reunión.

Se instó a las Delegaciones a contar con la participación de los informáticos de Aduanas para la reunión técnica a ser convocada en el mes de mayo por la Aduana de Paraguay a realizarse en la ciudad de Asunción.

5. Reunión con representantes del sector privado.

El Presidente de la CPTCP agradeció la oportunidad que le brinda la Comisión de estar presente en esta reunión y realizar una presentación sobre temas de interés del sector.

Manifestó también la preocupación por la ineficiencia del sistema de transporte fluvial, requiriéndose mejoras en el dragado del río, balizamiento, formación de personal

embarcado, infraestructura portuaria y necesidad de introducción de nuevas tecnologías en la señalización y las comunicaciones.

Asimismo al informar sobre su participación en la reunión del Sub Grupo de Trabajo Politico Tecnico del CIH llevada a cabo la ciudad de Rio de Janeiro en fecha 12 de marzo pasado, reiteró su preocupación respecto al tiempo que requiere la formación de personal embarcado. También señaló las dificultades que tuvieron para obtener información fidedigna respecto a la flota, personal embarcado y al volumen de carga trasportado. A su vez solicitó que la presentación realizada en la ocasión sea incluida como ANEXO V.

6. Temas varios.

- a. Las Delegaciones acordaron que a los efectos de protocolizar la Parte I del Reglamento RIOCON y el Reglamento sobre Formación y Capacitación del Personal Embarcado, la Secretaría de la Comisión del Acuerdo remitirá copias autenticadas a la Secretaría Ejecutiva del CIH para su protocolización en la ALADI.
- b. La Delegación del Uruguay manifiesta la necesidad de que los países realicen un seguimiento en lo que respecta a la implementación de la curricula, en mérito a ello propone que en la próxima reunión cada estado parte informe sobre la situación actual, resultados y avances obtenidos y un plan de como están implementando la evolución de sus cursos para alcanzar el nivel óptimo.

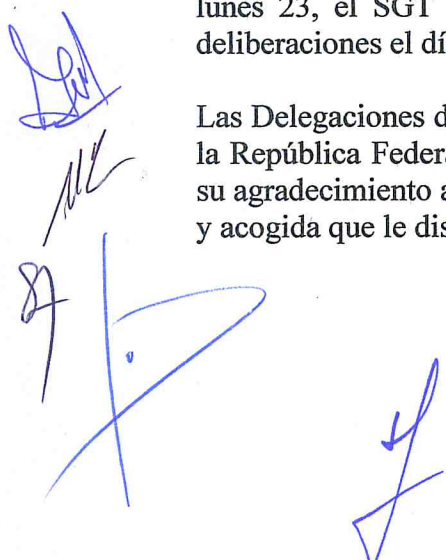
Las Delegaciones aprobaron dicha propuesta.

- c. A fin de dar cumplimiento de los incisos c y d del Artículo 5 del Reglamento de la CA, se encomendó a la Secretaria de la CA la tarea de recabar las informaciones necesarias para establecer la base de datos respectiva. En este sentido las delegaciones se comprometieron a facilitar las informaciones a ser solicitadas por nota de la Secretaria.

Próxima Reunión

Las Delegaciones acordaron la realización de la XLII Reunión de la CA y sus respectivos Subgrupos de Trabajo, en la ciudad de Asunción, en la semana del 23 al 27 de julio de 2012. El Subgrupo de Trabajo MARPOL iniciará sus reuniones a partir del lunes 23, el SGT de Asuntos Aduaneros el día martes 24. El Plenario iniciará sus deliberaciones el día jueves 26.

Las Delegaciones de la República de Argentina, del Estado Plurinacional de Bolivia, de la República Federativa del Brasil y de la República Oriental del Uruguay, expresaron su agradecimiento a la Delegación de la República del Paraguay, por la cálida recepción y acogida que le dispensaron durante la realización de la presente reunión

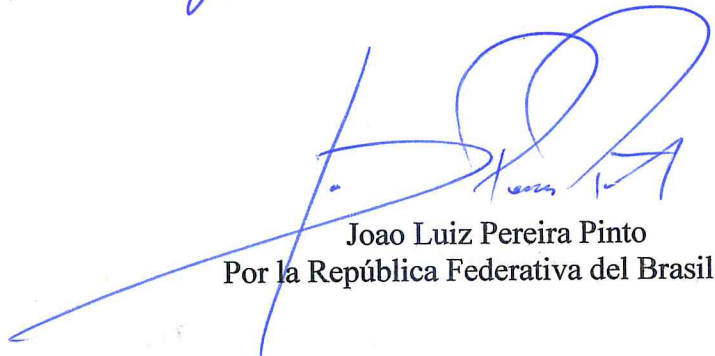




Sergio Dorrego
Por la República Argentina



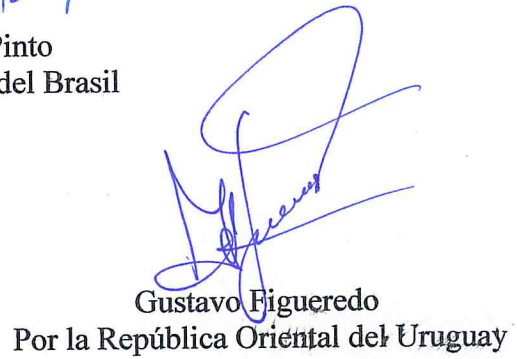
Mario Romero Rodríguez
Por el Estado Plurinacional de Bolivia



Joao Luiz Pereira Pinto
Por la República Federativa del Brasil



Luis Fernando Ávalos
Por la República del Paraguay



Gustavo Figueredo
Por la República Oriental del Uruguay